

Lista de exportación: Indonesia

Seaway Project Cargo · preparada el 18 de octubre de 2026

621

Máquinas enviadas desde EE. UU. en 2025

22.100 US\$

Arancel e IVA, excavadora de 100.000 US\$

Limitado

RoRo desde la costa Este y el Golfo

MÉTODOS DE ENVÍO

- Contenedor: Se reserva a pedido. Puertos de contenedores: Puerto de Tanjung Priok (Yakarta), Puerto de Tanjung Perak (Surabaya), Puerto de Belawan (Medan). Ningún itinerario que seguimos indica una escala directa, así que la naviera y cualquier trasbordo se confirman al reservar.
- Flat rack: Se reserva a pedido. Para máquinas demasiado anchas o altas para un contenedor cerrado, en líneas que aceptan carga fuera de gálibo. Descarga en Puerto de Tanjung Priok (Yakarta), Puerto de Tanjung Perak (Surabaya), Puerto de Belawan (Medan), si la terminal acepta flat racks.
- RoRo: Limitado desde la costa Este y el Golfo; regular desde la costa Oeste. Puertos RoRo: Puerto de Tanjung Priok (Yakarta), Puerto de Tanjung Perak (Surabaya). Las navieras cubren estas rutas en sus itinerarios; confirmamos la próxima salida al reservar.
- Carga fraccionada: Fraccionada de línea o fletamento. Para carga demasiado grande o pesada para un flat rack, cargada con grúa del buque o del muelle. Puertos de carga fraccionada y pesada: Puerto de Tanjung Priok (Yakarta), Puerto de Tanjung Perak (Surabaya), Puerto de Balikpapan, Puerto de Belawan (Medan).

ARANCELES E IMPUESTOS

- Arancel: el 10% de 100.000 US\$ CIF es 10.000 US\$ (SA 8429.52, arancel 2023).
- IVA: el 11% sobre 110.000 US\$, con el arancel incluido, es 12.100 US\$ (Indonesia Customs (DJBC), consultado en junio de 2026)
- Total de arancel e impuestos: 22.100 US\$, el 22% del CIF.
- Excavadoras 10% · Cargadores de ruedas 10% · Topadoras de orugas 10% · Motoniveladoras 10% · Retroexcavadoras y otras máquinas de excavación 10% · Grúas sobre orugas y todo terreno 5%

PASOS DE EXPORTACIÓN EN EE. UU.

- Presentar la EEI en AES antes de la carga (todo vehículo y toda línea Schedule B de más de 2.500 USD) y entregar el ITN a la naviera.
- Máquinas con título: título original y EEI en la aduana de EE. UU. del puerto al menos 72 horas antes de la exportación.
- Embalaje y estiba de madera con tratamiento térmico y sello NIMF 15.
- Comprobar la clasificación de exportación (EAR99 o un ECCN) antes de reservar.

DOCUMENTOS EN DESTINO

Factura comercial · Lista de embalaje · Guía de carga · Certificado de origen · Informe del topógrafo (LS) · Licencia de Importación (API) · Especificaciones del equipo

NORMAS PARA MAQUINARIA USADA

- Licencia o permiso: Permendag 24/2025, art. 2: las importaciones normalmente deben ser nuevas. Los bienes de capital usados (BMTB) no disponibles en el país solo pueden importarse con una Aprobación de Importación (Persetujuan Impor, PI) del Ministerio de Comercio obtenida antes de ingresar al territorio aduanero.
- Límite de antigüedad: Permendag 24/2025, Anexo I, Grupo A (máx. 20 años, solo API-P) incluye máquinas SA 8429. Excluidas: topadoras de 160-250 hp, motoniveladoras de 125-135 hp, rodillos compactadores de 8,5-15 t y excavadoras de 70-325 hp.
- Límite de antigüedad: Permendag 24/2025, Anexo I, lista de 20 años del Grupo A para empresas mineras: los dúmpers fuera de carretera (SA 8704.10) pueden importarse usados por empresas mineras API-P, con consideración técnica del Ministerio de Energía y Recursos Minerales.